



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Signature]*

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

LA PLATA,

14 DIC. 2021

FOLIO

Nº 003771

**VISTO** el expte. 4061-1084556/18, La Ley 6021 y su reglamentación, por los cuales se propicia la recepción provisoria con carácter de definitiva de la obra "Mercado en tu Barrio 15 y 71" ejecutada por la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO AMBIENTAL LIMITADA.; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 2 el Subsecretario de Obras Públicas e Hidráulica designa a la Arq. Arturi Mariana, al Arq. Martínez Roberto G., y al Arq. Petriz Daniel como integrantes de la Comisión de Técnicos encargada de realizar el estudio de la obra "Mercado en tu Barrio 15y71" a fin de evaluar su Recepción Provisoria con carácter de Definitiva.

Que con fecha 02 días del mes de Diciembre de 2021 se labra el Acta de Recepción Provisoria con carácter de Definitiva entre los profesionales designados y el Representante Técnico de la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO AMBIENTAL LIMITADA en la que se comprueba que las obras "se encuentran en condiciones de ser recibidas en forma definitiva" Artículo 49º y 51º de la Ley N°6021 de Obras Públicas.

Que, de conformidad con lo establecido por el pliego de bases y condiciones y la normativa vigente, corresponde la aprobación del Acta de Recepción Provisoria con carácter de Definitiva de la Obra y consecuentemente la devolución de las garantías correspondientes.-

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el Acta de Recepción Provisoria con carácter de Definitiva efectuada con fecha 02 días del mes de Diciembre de 2021 correspondiente a la obra "Mercado en tu Barrio 15 y 71".-

**ARTICULO 2º:** Autorízase la devolución a la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO AMBIENTAL LIMITADA, por intermedio de la Contaduría General, del importe de las Pólizas correspondientes.-

**ARTICULO 3º:** El presente decreto será refrendado por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

**ARTICULO 4º:** Regístrese, comuníquese a la Contaduría General, a la Subsecretaría de Obras Públicas e Hidráulica y archívese.-



*[Signature]*  
Dr. LUIS E. BARBIER  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Plata

*[Signature]*  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata